

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 04 DE DICIEMBRE 2025 16:30 HRS.**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 16:41 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René De La Vega Fuentes.**

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. MIGUEL ASTUDILLO CÁCERES
2. SR. HERNÁN CORONA SÁNCHEZ
3. SRA. MARJORIE MELO VALENZUELA
4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA
5. SR. MARTÍN MUÑOZ OLIVARES
6. SRTA. KRISHNA NARVÁEZ ESPINOZA
7. SRTA. PAULA PÉREZ ESPINOZA
8. SRA. LISSETTE PONCE PALACIOS

AUSENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE



DIRECTORES MUNICIPALES

1. DANIEL BASTIAS FARIAS
2. MARCELO GAETE HERRERA

SECRETARIO MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

TEMAS:

1. Aprobación Actas Sesión Extraordinaria 31.07.25.
2. Cuenta.
3. Entrega de Modificación Presupuestaria N° 19
4. Entrega de Modificación Presupuestaria N° 20
5. Entrega de Modificación Presupuestaria N° 21
6. Aprobación modificación del objeto de la Subvención entregada a ONG RED – OSS
7. Varios.

COMPLEMENTO

1. Aprobación Bases Concursos Público para Proveer el Cargo de Director/a de Control.

2DO COMPLEMENTO

- 1.- Aprobación Modificación Objeto Proyecto FONDEVE 2025 de la Junta de Vecinos Arturo Prat Chacón U.V 6.
- 2.- Aprobación Modificación Cronograma FONDEVE 2025.

PRIMER TEMA

APROBACIÓN ACTAS SESIÓN EXTRAORDINARIA 31.07.25.

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 31.07.25, sin observaciones.

SEGUNDO TEMA **CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 20.11.25.
2. Informe de Actividades Municipales semana del 24 al 29 de noviembre de 2025.
3. Memorándum N°05, de la Unidad de Transparencia, de fecha 02.12.25, remite requerimientos de información pública recibidos y sus respectivas respuestas al 30.11.25.
4. Memorándum N°547, de la Dirección de Rentas Municipales, de fecha 20.11.25, que da respuesta a consulta realizada por la concejala Molina, sobre vigencia de patente de pescado y mariscos.
5. Memorándum N°565, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de fecha 24.11.25, que da respuesta a consulta realizada por la concejala Ponce, respecto a Bosque ubicado en Calle G.
6. Memorándum N°558, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de fecha 21.11.25, que da respuesta a consulta realizada por la concejala Melo, respecto a lo ocurrido con el punto de agua que sería habilitado para el riego de los árboles plantados en la recuperación de Calle G.
7. Memorándum N°559, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de fecha 21.11.25, que da respuesta a consulta realizada por la concejala Pérez, sobre dotación efectiva de la empresa Hidrosym.
8. Memorándum N°208, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, de fecha 23.11.25, que da respuesta a consulta elevada por la concejala Pérez, respecto al estado de avance de todas las demarcaciones y reposiciones de señalética en la comuna.



9. Memorándum N°299, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, de fecha 01.12.25, que da respuesta a consulta realizada por el concejal Corona, sobre catastro de "lomos de toro" instalados en la comuna.

10. Memorándum N°1118, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 01.12.25, que da respuesta a consulta realizada por la concejala Ponce, sobre las medidas adoptadas para resguardar a los participantes de las olimpiadas del Adulto Mayor, considerando que se realizaran al aire libre con altas temperaturas pronosticadas.

11. Oficio N°517, de la Corporación Municipal de Conchalí, de fecha 24.11.25, que da respuesta a consulta realizada por la concejala Ponce, sobre el estado del proceso de contratación del personal de seguridad aprobado para los Centros de Salud Municipales.

12. Carta de la "Agrupación Adopciones Conchalí", informan renuncia a los fondos adjudicados en el Fondo Concursable FOPAC.

13. Memorándum N°1132, de la Dirección Desarrollo Comunitario, de fecha 02.12.25, que da respuesta a consultas realizadas por el concejal Corona, respecto al Balneario Municipal y consulta realizada por la concejala Ponce, sobre la fecha de inicio y termino de la temporada de piscina municipal 2025.

14. Memorándum N°1133, de la Dirección Desarrollo Comunitario, de fecha 01.12.25, que da respuesta a consulta realizada por la concejala Ponce, respecto al incremento del valor de postulación a las ferias de navidad 2025.

15. Oficio N°522, de la Corporación Municipal de Conchalí, de fecha 01.12.25, que da respuesta a consultas realizadas por la concejala Ponce, respecto a contrataciones del personal de Seguridad destinados a los Centros de Salud – acciones a considerar para hacer frente a los hechos ocurridos en CESFAM Juanita Aguirre - Licitaciones Públicas superiores a 500 UTM. Consulta realizada por la concejala Melo, respecto al estado de las cámaras de vigilancia en los Centros de Salud de CORESAM. Consulta realizada por la concejala Pérez, respecto a las horas médicas entregadas diariamente en CESFAM Juanita Aguirre. Consulta realizada por la concejala Narváez, respecto al respaldo actualizado del Programa de Atención Domiciliaria. Consulta realizada por la concejala Molina, respecto al contrato del funcionario que se indica.

16. Oficio N°528, de la Corporación Municipal de Conchalí, de fecha 02.12.25, que da respuesta a consulta realizada por la concejala Narváez, sobre el estado de la Licitación "Servicio de Confección y Entrega de Lentes Ópticos".

17. Informe Técnico – Propuesta de Reconversión de CECOSF Haydée Sepúlveda a CESFAM.



La **concejala señora Patricia Molina M.**, solicita información respecto al estado de avance de la contratación de un profesional destinado a apoyar la implementación de soluciones de agua potable en sedes comunitarias y a familias con sobrecarga por uso compartido de medidores. Recuerda que esta medida fue aprobada en sesión extraordinaria del 31 de julio y consulta por los resultados y eventual continuidad del apoyo, solicitando que dicha información sea remitida por correo.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, informa que el profesional contratado para proyectos de agua potable y servicios sanitarios se encuentra trabajando y ha presentado diversas iniciativas a Aguas Andinas, actualmente en etapa de observaciones y correcciones. Señala que estos proyectos están asociados principalmente a espacios de administración municipal u otras instituciones, e incluyen también nuevos casos como plazas. Aclara que no es competencia municipal intervenir en situaciones particulares de familias con medidores compartidos, aunque sí se puede orientar. Finalmente, indica que los proyectos avanzan conforme a lo planificado y que, de ser necesario, se evaluará una eventual ampliación del plazo de contratación.

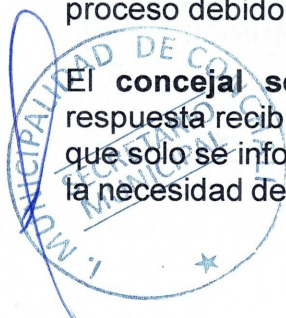
La **concejala señora Patricia Molina M.**, recuerda que, si bien no es competencia municipal intervenir directamente en casos particulares de familias, sí se planteó la posibilidad de brindar orientación y acompañamiento desde la buena voluntad. Solicita que dicha asesoría se considere, con el fin de apoyar a las familias en la búsqueda de soluciones adecuadas a su problemática.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que es posible brindar orientación y apoyo a las familias, aunque precisa que la entrega de asesoría técnica más especializada presenta mayores limitaciones. No obstante, manifiesta disposición para colaborar con información y, de ser necesario, tomar contacto directo con las familias para orientarles en la búsqueda de soluciones.

La **concejala señora Lissette Ponce P.**, solicita mayor precisión respecto al estado de contratación de guardias en centros de salud, indicando que los antecedentes señalan distintos niveles de cobertura (25%, 50%, 75% y 100%). Consulta qué significan estos porcentajes, cómo se distribuyen en la práctica y a cuántas etapas corresponde el proceso de implementación.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, aclara que la referencia a “etapas” corresponde a plazos de implementación y no a etapas formales. Explica que los porcentajes de cobertura se relacionan con la cantidad de turnos cubiertos, siendo el 100% equivalente a cuatro turnos completos. Por ejemplo, un 50% implica que solo dos turnos están cubiertos con personal. Indica que la contratación se ha enfocado inicialmente en los horarios de mayor complejidad, principalmente en jornada diurna y extensión horaria, mientras que la cobertura nocturna aún está en proceso debido a la reciente aprobación de las contrataciones.

El **concejal señor Hernán Corona S.**, manifiesta su disconformidad con la respuesta recibida respecto al estado de los lomos de toro en la comuna, señalando que solo se informó el número total, sin precisar cuáles requieren repintado. Plantea la necesidad de contar con un catastro actualizado que identifique los reductores que



no cumplen con la normativa de visibilidad, consultando si el municipio dispone de la capacidad para realizar este seguimiento o si dicha tarea recae en los concejales mediante reportes individuales.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que se realizará la consulta técnica correspondiente con el fin de complementar y precisar la información solicitada.

TERCER TEMA
ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°19

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, informa que se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N°19 para su análisis en la Comisión de Hacienda.

CUARTO TEMA
ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, informa que se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N°20 para su análisis en la Comisión de Hacienda.

QUINTO TEMA
ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°21

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, informa que se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N°21 para su análisis en la Comisión de Hacienda.

SEXTO TEMA
APROBACIÓN MODIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SUBVENCIÓN ENTREGADA A ONG RED – OSS

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, expone que la modificación solicitada (de acuerdo a documento que forma parte integrante de la presente acta) por la ONG RED – OSS corresponde a una redistribución de la subvención previamente aprobada por \$3.000.000. Indica que se propone reducir el monto destinado a exámenes médicos, debido a la disminución de sus costos, manteniendo \$1.000.000 para este ítem y \$1.000.000 para honorarios de enfermería. El monto restante se reasignaría a la contratación de un psicólogo clínico para brindar apoyo a beneficiarios y sus familias durante el proceso, lo cual quedará sujeto a la aprobación del Concejo y formalización del convenio.



SUBVENCIONES MUNICIPALES 2025

Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)
I. Municipalidad de Conchalí – Diciembre 2025

PROPUESTA DE APROBACIÓN



Modificación del Objeto de Gasto de la Subvención Municipal 2025, aprobada en **Sesión Ordinaria del jueves 10 de julio de 2025 del Concejo Comunal de Conchalí, a la organización:**

DONDE DICE:

RAZÓN SOCIAL: ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO DE REDES DE ORIENTACIÓN EN SALUD SOCIAL U ONG R.E.O.S.S.

RUT: 65.018.240-5

MONTO: \$ 3.000.000.-

OBJETO DEL GASTO: Solicita presupuesto para fortalecer los servicios de diagnóstico de los siguientes exámenes: Test de VIH, Sífilis y Hepatitis B, junto con Profesional de enfermería para la realización de Toma de Exámenes.

DEBE DECIR:


RAZÓN SOCIAL: ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO DE REDES DE ORIENTACIÓN EN SALUD SOCIAL U ONG R.E.O.S.S.

RUT: 65.018.240-5

MONTO: \$ 3.000.000.-

OBJETO DEL GASTO: Solicita presupuesto para fortalecer los servicios de diagnóstico y Test de VIH, Sífilis y Hepatitis B, junto con Profesional de enfermería para la realización de Toma de Exámenes y Psicólogo Clínico.





PROPUESTA DE APROBACIÓN

SOLICITUD PRESENTADA EL 10 DE JULIO DE 2025		ACLARACIÓN PRESENTADA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2025	
ÍTEM	VALOR \$	ÍTEM	VALOR \$
DISPOSITIVO DE DIAGNOSTICO CON LOS SIGUIENTES EXÁMENES: TEST DE VIH, SÍFILIS Y HEPATISIS B	\$ 2.000.000	DISPOSITIVO DE DIAGNOSTICO CON LOS SIGUIENTES EXÁMENES: TEST DE VIH, SÍFILIS Y HEPATISIS B	\$ 1.000.000
PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA LA REALIZACIÓN DE TOMA DE EXÁMENES	\$ 1.000.000	PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA LA REALIZACIÓN DE TOMA DE EXÁMENES	\$ 1.000.000
TOTAL	\$ 3.000.000	PSICÓLOGO CLÍNICO	\$ 1.000.000
		TOTAL	\$ 3.000.000

Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El concejal señor Hernán Corona presidente de la Comisión de Subvenciones, manifiesta su molestia por la forma en que se presenta el punto, indicando que debió ser revisado previamente en la Comisión de Subvenciones. Señala que la información fue enviada fuera del horario laboral, lo que dificultó su análisis. Agrega que, si bien reconoce que el alcalde tiene la facultad legal para incorporar temas directamente en tabla, considera que existen mejores formas de trabajo colaborativo con el Concejo, como informar previamente o coordinar con la comisión respectiva.

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece disculpas por no haber informado previamente al Concejo sobre la incorporación del punto. Señala que, en virtud de la urgencia del tema y su relación con el ámbito de la salud, hizo uso de sus facultades para incluirlo directamente en tabla. Reconoce la observación del concejal y admite que debió haberse comunicado oportunamente.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación del objeto de la Subvención entregada a ONG RED – OSS:

DONDE DICE:

RAZÓN SOCIAL: ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO DE REDES DE ORIENTACIÓN EN SALUD SOCIAL U ONG R.E.O.S.S.

RUT: 65.018.240-5

MONTO: \$ 3.000.000.-

OBJETO DEL GASTO: Solicita presupuesto para fortalecer los servicios de diagnóstico de los siguientes exámenes: Test de VIH, Sífilis y Hepatitis B, junto con Profesional de enfermería para la realización de Toma de Exámenes.

ÍTEM	VALOR \$
------	----------



DISPOSITIVO DE DIAGNOSTICO CON LOS SIGUIENTES EXÁMENES: TEST DE VIH, SÍFILIS Y HEPATISIS B	\$ 2.000.000
PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA LA REALIZACIÓN DE TOMA DE EXÁMENES	\$ 1.000.000
TOTAL	\$ 3.000.000

DEBE DECIR:

RAZÓN SOCIAL: ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO DE REDES DE ORIENTACIÓN EN SALUD SOCIAL U ONG R.E.O.S.S.

RUT: 65.018.240-5

MONTO: \$ 3.000.000.-

OBJETO DEL GASTO: Solicita presupuesto para fortalecer los servicios de diagnóstico y Test de VIH, Sífilis y Hepatitis B, junto con Profesional de enfermería para la realización de Toma de Exámenes y Psicólogo Clínico.

<u>ÍTEM</u>	<u>VALOR \$</u>
<u>DISPOSITIVO DE DIAGNOSTICO CON LOS SIGUIENTES EXÁMENES: TEST DE VIH, SÍFILIS Y HEPATISIS B</u>	<u>\$ 1.000.000</u>
<u>PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA LA REALIZACIÓN DE TOMA DE EXÁMENES</u>	<u>\$ 1.000.000</u>
<u>PSICÓLOGO CLÍNICO</u>	<u>\$ 1.000.000</u>
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 3.000.000</u>

El Alcalde señor René De La Vega F., señala que quedan pocas semanas para finalizar el año, lo que genera presión en la ejecución de los fondos. Indica que esta situación ha sido planteada previamente por dirigentes y concejales, destacando que la responsabilidad en el cumplimiento de plazos es compartida entre las organizaciones y el municipio. Explica que el Concejo mantiene disposición para apoyar a las organizaciones cuando solicitan modificaciones a sus proyectos, aunque ello puede generar retrasos en los procesos, especialmente considerando la alta carga de trabajo asociada a la revisión de numerosos proyectos. Agrega que, si bien las bases contemplan la posibilidad de modificar iniciativas ya aprobadas, estas solicitudes deben realizarse oportunamente para evitar demoras. Señala que endurecer los procesos podría implicar la pérdida total de los fondos, lo que se busca evitar. Finalmente, indica que en este caso particular se optó por agilizar la aprobación de la modificación solicitada por la ONG RED-OSS, considerando la urgencia de los plazos y la relevancia del trabajo en materia de VIH, destacándolo como un tema de interés nacional y de importancia para la comunidad.



La **concejala señora Patricia Molina M.**, valora que desde la gestión municipal se considere el trabajo de las comisiones antes de llevar los temas al Concejo, destacando la importancia del trabajo colaborativo entre los concejales. Señala que, en casos menores o ajustes específicos, estos pueden ser abordados con mayor flexibilidad sin necesidad de pasar por comisión, especialmente cuando existe confianza en el trabajo realizado por cada instancia. Asimismo, manifiesta su apoyo a la organización, destacando su trayectoria y relevante labor en la comuna, particularmente en materias de prevención como el test rápido de VIH. Considera adecuada la modificación propuesta, especialmente la incorporación de un psicólogo, y señala que es importante mantener una disposición flexible que permita apoyar a las organizaciones para que sus proyectos se concreten, evitando trabas innecesarias.

SÉPTIMO TEMA - COMPLEMENTO
APROBACIÓN BASES CONCURSOS PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR/A DE CONTROL.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que corresponde someter a aprobación las bases del concurso público para proveer el cargo de Director/a de Control, otorgando la palabra a la presidenta de la Comisión Jurídica.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, informa que en la sesión de Comisión Jurídica se revisaron las bases del concurso, donde se formularon observaciones y recomendaciones por parte del Concejo Municipal. Señala que dichas observaciones fueron bien recepcionadas, incorporándose las modificaciones pertinentes, manifestando conformidad con el resultado del trabajo realizado.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Bases Concurso Público para Proveer el Cargo de Director/a de Control.

OCTAVO TEMA – COMPLEMENTO
APROBACIÓN MODIFICACIÓN OBJETO PROYECTO FONDEVE 2025 DE LA JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT CHACÓN U.V 6.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, da cuenta de un complemento e indica que corresponde someter a consideración la modificación del objeto del proyecto FONDEVE 2025 de la Junta de Vecinos Arturo Prat Chacón, Unidad Vecinal N.º 6, otorgando la palabra a la presidenta de la comisión.

La **concejala señora Lissette Ponce presidenta de la Comisión FONDEVE**, informa que la solicitud fue revisada en Comisión FONDEVE, contando con la presencia de la presidenta de la junta de vecinos, señora Yolanda Martínez. Explica que la modificación responde a dificultades con las cotizaciones originales, por lo que se propone cambiar el objeto del proyecto desde la adquisición de dos aires acondicionados y diez focos, a la pavimentación de patio delantero y trasero, junto con la adquisición de cinco focos. Agradece la disposición del Concejo y de la gestión municipal para facilitar este cambio, considerando la urgencia de los plazos, y solicita apoyo para agilizar el proceso administrativo.



Votación:

- Concejal Hernán Corona Sánchez: **Aprueba**
- Concejala Marjorie Melo Valenzuela: **Aprueba**
- Concejala Patricia Molina Molina: **Se abstiene**, indicando que es socia de la Junta de Vecinos
- Concejal Martín Muñoz Olivares: **Aprueba**
- Concejala Krishna Narváez Espinoza: **Aprueba**
- Concejala Paula Pérez Espinoza: **Aprueba**
- Concejala Lissette Ponce Palacios: **Aprueba**
- Alcalde René De La Vega Fuentes: **Aprueba**

Se aprueba la modificación del Objeto del Proyecto FONDEVE 2025 de la Junta de Vecinos Arturo Prat Chacón, Unidad Vecinal N°6, por siete votos a favor y una abstención.

NOVENO TEMA – COMPLEMENTO
APROBACIÓN MODIFICACIÓN CRONOGRAMA FONDEVE 2025

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Cronograma FONDEVE 2025:

DONDE DICE:

20	Rendición de proyectos FONDEVE 2025	Hasta el 15 de Diciembre.									X
-----------	-------------------------------------	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	----------

DEBE DECIR:

20	Rendición de proyectos FONDEVE 2025	Hasta el 26 de Diciembre.									X
-----------	-------------------------------------	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	----------

DÉCIMO TEMA
VARIOS

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El concejal Hernán Corona S., expresa un saludo y reconocimiento a las secretarías y secretarios del municipio con motivo de su día, destacando su rol fundamental en la gestión municipal, su compromiso, organización y aporte al funcionamiento diario de las unidades, así como su cercanía con la comunidad.

La concejala Marjorie Melo V., solicita información sobre el estado de la reparación del Gimnasio Municipal, indicando que las obras aún no se inician. Asimismo, solicita avanzar en la reparación de ciclovías, especialmente en calle G, debido a su deterioro. Plantea además la necesidad de mejorar la fiscalización del servicio de transporte de deudos, señalando deficiencias en su prestación.



El Alcalde René De La Vega F., informa que la ciclo vía ya se encuentra en proceso de reparación y atribuye su deterioro al mal uso del espacio público. Señala que el municipio realiza esfuerzos permanentes en la recolección de residuos. Respecto al parque Pedro Fontova, indica que existe un espacio destinado a ciclo vía, pero no formal. En relación con el servicio de deudos, explica que la asignación de vehículo depende del número de personas, aunque se acoge la observación para mejorar la fiscalización.

La concejala Patricia Molina M., refuerza la necesidad de habilitar estacionamientos en sectores como Pedro Fontova para evitar el deterioro de áreas verdes. Expresa condolencias por el fallecimiento de un vecino y plantea observaciones respecto de la atención en el SAR, indicando la necesidad de contar con camillas para emergencias. Reitera problemas en el servicio de transporte de deudos. Solicita demarcación vial en establecimientos educacionales y plantea inquietudes respecto de la caducidad de patentes de alcoholes que posteriormente regularizaron su situación.

El concejal Martín Muñoz O., solicita reposición de luminaria en San Fernando 1262, instalación o demarcación de paso de cebra en Guanaco con Urmeneta, y revisión de árboles en Guanaco 3344 debido a afectación por polen, consultando además la competencia territorial.

La concejala Krishna Narváz E., solicita información sobre la mantención de una plaza en la Unidad Vecinal N.º 48, denunciando incumplimiento de la empresa a cargo. Requiere informe técnico por socavón en calle Polonia. Además, solicita aclarar criterios de selección para capacitación de dirigentes, considerando casos de comodatos vencidos.

El Alcalde señor René De La Vega F., aclara que la participación en capacitaciones se basa en la vigencia de las organizaciones y no en la situación de comodatos, los cuales corresponden a una materia distinta.

La concejala Paula Pérez E., solicita retiro de microbasural en Los Acacios con Romeral y la instalación de señalética de multa. Requiere información sobre avances en infraestructura municipal (Centro Cultural, biblioteca, piscina y polideportivo), así como sobre el recambio de luminarias. Solicita repintado urgente de paso de cebra en Cardenal Caro con Granada. Destaca positivamente actividades culturales y de salud realizadas en la comuna.

La concejala Lissette Ponce P., consulta sobre el funcionamiento y calendarización de la piscina municipal, así como sobre procesos de contratación asociados. Solicita informe técnico por cambio de preferencia vial en Víctor González con Parral. Requiere calendarización de marchas exploratorias de seguridad y reitera la urgencia en la adquisición de equipos de rayos para el SAR.



El Alcalde René De La Vega F., invita a la comunidad a participar en las actividades municipales programadas para el fin de semana, incluyendo eventos culturales e infantiles y el encendido del árbol de Navidad en Cardenal Caro con Granada.

Siendo las 17:46, se da por terminada la sesión.

SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 04 DICIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°227/25

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 31.07.25, sin observaciones.

ACUERDO N°228/25

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación del objeto de la Subvención entregada a ONG RED – OSS:

DONDE DICE:

RAZÓN SOCIAL: ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO DE REDES DE ORIENTACIÓN EN SALUD SOCIAL U ONG R.E.O.S.S.

RUT: 65.018.240-5

MONTO: \$ 3.000.000.-

OBJETO DEL GASTO: Solicita presupuesto para fortalecer los servicios de diagnóstico de los siguientes exámenes: Test de VIH, Sífilis y Hepatitis B, junto con Profesional de enfermería para la realización de Toma de Exámenes.

ÍTEM	VALOR \$
DISPOSITIVO DE DIAGNOSTICO CON LOS SIGUIENTES EXÁMENES: TEST DE VIH, SÍFILIS Y HEPATISIS B	\$ 2.000.000
PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA LA REALIZACIÓN DE TOMA DE EXÁMENES	\$ 1.000.000
TOTAL	\$ 3.000.000

DEBE DECIR:

RAZÓN SOCIAL: ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO DE REDES DE ORIENTACIÓN EN SALUD SOCIAL U ONG R.E.O.S.S.

RUT: 65.018.240-5

MONTO: \$ 3.000.000.-

OBJETO DEL GASTO: Solicita presupuesto para fortalecer los servicios de diagnóstico y Test de VIH, Sífilis y Hepatitis B, junto con Profesional de enfermería para la realización de Toma de Exámenes y Psicólogo Clínico.

ÍTEM	VALOR \$
------	----------



DISPOSITIVO DE DIAGNOSTICO CON LOS SIGUIENTES EXÁMENES: TEST DE VIH, SÍFILIS Y HEPATISIS B	\$ 1.000.000
PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA LA REALIZACIÓN DE TOMA DE EXÁMENES	\$ 1.000.000
PSICÓLOGO CLÍNICO	\$ 1.000.000
TOTAL	\$ 3.000.000

ACUERDO N°229/25

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Bases Concurso Público para Proveer el Cargo de Director/a de Control.

ACUERDO N°230/25

Se aprueba la modificación del Objeto del Proyecto FONDEVE 2025 de la Junta de Vecinos Arturo Prat Chacón, Unidad Vecinal N°6, por siete votos a favor y una abstención.

ACUERDO N°231/25

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Cronograma FONDEVE 2025:

DONDE DICE:

20	Rendición de proyectos FONDEVE 2025	Hasta el 15 de Diciembre.								X
----	-------------------------------------	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	---

DEBE DECIR:

20	Rendición de proyectos FONDEVE 2025	Hasta el 26 de Diciembre.								X
----	-------------------------------------	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	---



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

DBF/ycm.

